

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa... UNA peseta.

Cuarto plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquec
Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 432

M. de Velasco y C.-Pizarro, 15-MADRID



Maquinistas de la Armada

Urge acordarse de ellos.

Comenzada la labor parlamentaria, se nos viene á la memoria un asunto que creemos de trascendencia suma para la Armada, cual es la organización del Cuerpo subalterno de maquinistas de la misma, para el que tuvo la atención, nunca bien ponderada, el caballeroso general Ochando, de dedicarle una enmienda encaminada á mejorar la situación, ya insostenible, en que se ha dejado á esta Corporación marítima de la Marina de guerra.

Sin remontarnos á épocas muy lejanas, recordando sólo hechos de aquella ep que perdimos las colonias, habremos perfectamente demostrado la lealtad, patriotismo y amor al servicio de la culta Corporación que va á ocuparnos.

Cuando se disponía la salida de la escuadra para defender el honor nacional en Cuba, se echó de ver que no teníamos maquinistas en número suficiente para dotar los buques de la flota militar. Preguntará el lector que cómo entonces venían navegando tales buques. Pues muy sencillo: sacrificando á los maquinistas existentes hasta el extremo de reducirlos á navegar casi á guisa de tripulantes, haciendo que segundos sustituyeran á primeros, terceros á segundos y ayudantes á terceros, demandando así, como se ve, de todo el personal de máquina el desempeño de cometidos ajenos á la graduación ostentada.

Para obviar el conflicto, que conflicto era, y gordo, lo que vamos recordando, no halló el Gobierno expediente mejor que contratar con plaza de primeros maquinistas á segundos del mercante, ocurriendo entonces lamentables cosas que, aunque el traerlas hoy á cuento nos sería útil, preferimos silenciar por no herir susceptibilidades de nadie, en nada ni por nada.

Sin embargo, séanos lícito dudar que pueda existir Corporación alguna del Ejército ni de la Armada que admita sin protesta que por carencia de personal de los empleos superiores sean tomados, para desempeñarlos, siquiera temporalmente, gentes sin hábitos militares y sin competencia profesional, en lo que al servicio de guerra se refiere. Pero el Cuerpo de maquinistas de la Armada sufrió ese vejamen en silencio, sin proferir palabra, y no porque no comprendiera lo inaudito de la conducta observada con él, sino por patriotismo, entendiendo no era ocasión entonces de exteriorizar disgustos sentidos; y así, ese Cuerpo, consciente del poco aprecio que se hacía de él (y así se sigue haciendo), resistió las campañas de Cuba y Filipinas, y en la hora de los combates puso muy alto su disciplina, su heroísmo y competencia.

Parecía natural que, atendidos estos sacrificios, y en previsión del porvenir, se tratase de reorganizar ese Cuerpo subalterno, asignándole categorías y haberes decorosos, en armonía con la misión importante desempeñada á bordo. Pero no; continúa el mismo estado de

cosas idéntico abandono. Quiso, sí, el ex ministro de Marina, ilustra general Ferrándiz, aliviar la suerte de este personal; mas todo ha quedado en nada, ó por mejor decir, empeorando su organización, reduciéndole las plantillas atendido á que se pensaba enajenar algunos buques y desarmar otros, ocurriendo lo que era natural ocurrir: que á la hora actual se encuentran indotados de maquinistas, tanto la escuadra como los buques sueltos, y los que viejos y averiados cooperan tan eficazmente á la acción de nuestras armas en Marruecos, gracias al celo, inteligencia y patriotismo, nunca desmentidos, del sufrido personal de maquinistas por cuanto al servicio importantísimo de las máquinas se refiere.

No ha quedado de la reorganización proyectada por el pundonoroso general Ferrándiz otra cosa que la parte que perjudica, pese á los buenos propósitos, que no regateamos, del preclaro marino.

Es, pues, llegada, ó debe ser, la hora de la reflexión, y por tanto, sin demoras ni excusas, que al interés y buen nombre de la Patria perjudican, hay que remunerar y prestigiar al Cuerpo que nos ocupa de modo decoroso; y nada mejor ni ajustado á la razón y á la equidad para conseguirlo que prestando conformidad absoluta á la enmienda pendiente de discusión, dedicada á los maquinistas, como dicho queda, por el caballeroso general y parlamentario elocuente Excmo. Sr. D. Federico Ochando.

Turbina.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

El derecho de los sargentos á leer periódicos

La ruda oposición que, por noticias recibidas, se hace por quienes ni deben ni pueden hacerla, para que los sargentos dejen la lectura de este ó del otro periódico, nos mueve á protestar enérgicamente de esta arbitrariedad, que es un atropello al derecho del sargento á leer los periódicos y obras que tenga por conveniente.

La oposición al ejercicio de tal derecho es una ofensa á la clase, que tiene sobrada ilustración y cultura para discernir lo bueno y lo malo y para aceptar ó rechazar doctrinas malas y trabajos que vayan encaminados á quebrantar la disciplina, de la que son los primeros y principales mantenedores, por la mayor proximidad al soldado que el oficial, el jefe y el general.

Desconfiar de la lealtad del sargento, de su acendrado patriotismo, de su amor al régimen y de su respeto al superior, es inferir ofensa á una clase que merece toda suerte de consideraciones y de respetos.

El sargento no por el mero hecho de serlo deja de ser un ciudadano, y como tal, amparado por la Constitución del Estado, ejerce todos los derechos que no se opongan á la ley constitutiva del Ejército y á la adicional á ella.

Y para poder ejercer libremente todos esos derechos compatibles con la más severa disciplina, sin temor á injusticias y á arbitra-

riedades, que, si no las hay, pudieran cometerse, es por lo que venimos combatiendo el reenganche, que no existiendo para el oficial, porque para él el empleo es una propiedad, dentro de la profesión de las armas, tampoco debe existir para el sargento, antesala del oficialato, y por lo cual necesita ya que se le rodee de todas las consideraciones y respetos que se concedan al oficial, con lo que en nada se debilita el principio de autoridad de éste ni se quebranta la disciplina.

Urge, para mayor garantía de esa misma disciplina, la compensación espiritual del oficial y del sargento, con la cual ganará muy mucho la confraternidad militar; confraternidad que en ninguna institución como en la militar debe existir, arraigar y fomentarse, por razón de que todos los que á ella pertenecen, y por igual, rinden su vida en holocausto de la Patria cuando los intereses de ésta ó el honor nacional así lo exige.

El sargento, como el cabo y como el soldado, máxime en estos tiempos democráticos en que el servicio militar es obligatorio, y á él concurren por igual todas las clases sociales, tiene perfecto derecho á leer la Prensa de todos los partidos, como la lee el general, el jefe y el oficial, pues á aquéllos como á éstos incumbe conocer los hechos políticos y administrativos y la marcha de los gobiernos, aun cuando no haya de tomar parte activa en la política interior esté desempeñando el servicio militar.

Si se priva al sargento de este derecho, privese á todo militar de intervenir en la política, quitándole el derecho de ser elegido diputado ó senador, y el de desempeñar cargos públicos, á menos de pedir su retiro.

No se puede admitir para unos lo que se niega á los otros, porque sería establecer una ley de castas inadmisibles, en buenos principios democráticos y de igualdad ante la ley. La milicia ha variado en su estructura, y en ella hay que introducir radicales modificaciones que, sin quebrantar la disciplina, pueden y deben introducirse, comenzando por implantar el servicio voluntario, la supresión del reenganche y el reclutamiento de las clases y de la oficialidad en el cuartel; pero del cuartel moderno, cuartel que, como venimos diciendo, ha de ser el laboratorio de la cultura profesional y de la general, y escuela de guerra de todas las clases militares.

El "Memorial de Infantería,"

Con un número notabilísimo, así por su texto como por su esmerada confección material, ha reanudado su publicación el *Memorial de Infantería*.

Constituye esta publicación un verdadero alarde de la intelectualidad y cultura del personal de la Valerosa, y habrá de contribuir de modo notable y eficazísimo á difundir los conocimientos técnicos y á estimular á su estudio á cuantos pertenecen al Ejército.

El presente número, que acabamos de leer, contiene, entre otros trabajos de verdadero mérito y utilidad, los siguientes:

«Al Memorial de Infantería», por el capitán general marqués de Estella; «Al Arma de Infantería», por el capitán general marqués de Polavieja; «Batalla de Wad Ras», por el general de brigada D. Francisco Martín Arrúe; «El Batallón Cuerpo de Infantería», por el general de brigada D. Miguel Primo de Rivera; «La Escuela de tiro de Infantería», por el coronel D. Luis Riera; «Los estudios preferidos por el oficial de Infantería», por el coronel D. José Villalba; «Conceptos viejos de Europa», por el coronel D. Ricardo Barquero, y otros muchos y excelentes trabajos, cuya enumeración ocuparía largo espacio.

Observaciones sobre el proyecto de ley de 17 del actual referente á los sargentos

Del ascenso.

El ascenso á la categoría de brigada, y de ésta á la de suboficial (ambas de nueva creación), resulta lento, pues exigiendo cuatro y seis años de empleo, respectivamente, en el de sargento y brigada, y debiendo ascender los sargentos por rigurosa antigüedad, sería suficiente que para ascender, contasen en el empleo inferior inmediato dos años de efectividad, en analogía con lo que para oficiales se dispone en el art. 8.º de la ley adicional á la constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889.

De otra manera puede ocurrir que, aun siendo reducida la plantilla de suboficiales, se halla á veces incompleta, resultando perjudicial la categoría de brigada, que se vería privada del ascenso en un lapso de tiempo á pesar de existir vacantes en el empleo inmediato superior, é igualmente los sargentos.

De la categoría de subteniente podría pasarse á la de oficial, previa declaración de aptitud, con lo cual se proporcionará un mayor porvenir á estas clases, que por los servicios prestados hasta la fecha, en que pudiera corresponderles se habrían hecho acreedores á ello, pues muchos de los sargentos que en la actualidad hay en activo exceden de la edad de treinta años, y, por consiguiente, se ven privados de prepararse y presentarse á oposiciones en las Academias, según se dispone en el art. 9.º del proyecto.

De los derechos pasivos.

El art. 8.º del proyecto dice: «Al fallecer en activo ó retirados los sargentos, brigadas y subtenientes, sus viudas é hijos disfrutará de los derechos pasivos que hoy corresponden á los segundos y primeros tenientes y capitanes, respectivamente, siempre que al contraer matrimonio llevasen por lo menos doce años de efectivos servicios.» Esto podría aplicarse á los que contraigan matrimonio después de puesto en vigor la ley; pero no es justo que aquellos que al casarse lo hicieran llenando todos los requisitos que las disposiciones vigentes determinan se les prive de este beneficio.

De los sueldos.

Con la paga que se asigna á los sargentos en los distintos periodos de reenganche, muchos de los que hoy se encuentran sirviendo el primero y el segundo, lejos de hallarse aumentada su paga con la nueva ley, sufrirán una merma en sus haberes de 5,45 pesetas mensuales los del primer periodo, y de 2,45 los que se hallan en el segundo, á excepción de los que por sus años de servicio les correspondiera pasar al periodo siguiente del que sirven en la actualidad.

Cuerpos montados.

Cobran en el primer periodo, en la actualidad:

Por la paga, 49,50 pesetas.
Por plusas, 30.
Aumento del 10 por 100, 7,95.
Total: 87,45 pesetas.
Se les asigna con la nueva ley 82.
Pierden 5,45.

Cobran en el segundo periodo, en la actualidad:

Por la paga, 49,50 pesetas.
Por plusas, 40.
Aumento del 10 por 100, 8,95.
Total: 98,45.
Se les asigna con la nueva ley 96.
Pierden 2,45.

Como queda demostrado, con el nuevo proyecto no todos los sargentos encuentran los

beneficios que tanto se esperaba había de concedérselos.

Las reformas del general Luque perjudican á la clase de sargentos, dificultándoles, además, el ascenso á oficiales, que es lo que preferirían.

La colocación y el ascenso

DE LOS

oficiales del Ejército de segunda línea

Decimos oficiales de segunda línea porque ya molesta y hasta rebaja la denominación de reserva, que es impropia, puesto que esta dignísima, culta y brava oficialidad presta sus servicios en primera línea, siendo general que los de ésta presten en bastante número sus servicios en la segunda.

Aplaudimos agradecidos á cuantos escriben en favor de dicha oficialidad de segunda línea, pero protestamos de que se haga en lenguaje plácido ó de súplicas, por considerar que este rebaja y humilla.

Desde que se creó la Escuela de reserva viene ésta supliendo, implorando justicia, pidiendo atención, y nada ha conseguido.

Y si hay un periódico valiente que diga verdades, se procesa al director y se le encarcela.

El florón J. S. deca ha poco que el lenguaje duro, que la forma enérgica sería contraproducente, y que el señor ministro de la Guerra, sin necesidad de recordatorios, se ocupaba de la Escuela de reserva para mejorarla en lo posible.

Y como no vemos que el señor ministro se ocupe con el interés que dicen tiene en este asunto los que le rodean y tienen por misión defender su gestión ministerial, hemos de decir que mientras en la Escuela activa ascenden á capitanes con ocho años de empleo entre segundos y primeros tenientes, en la de reserva se llevan doble tiempo.

Y lo peor del caso es que los ascendidos de la Escuela activa van luego á practicar el mando de tropas y la verdadera práctica de la profesión á las zonas y á otros destinos burocráticos en que no tienen un solo soldado que mandar.

Por esta injusta desigualdad se mantiene el movimiento de las Escuelas activas, pues de atender por igual á las de reserva, no ascenderían los subalternos de la activa sin llevar quince ó diez y seis años entre segundos y primeros tenientes, cuando meros.

Justo nos parece que se equilibren estos movimientos de Escuela de manera que, sin desatender á las de activo, no se abandonen tampoco las de reserva.

Viriato del Oid.

Carabineros

Licencias.

Se concede á los sargentos Celestino Ferrer González y Federico Ferrer García. Cabos: Carlos Núñez González, Nicolás Nogueiras Nogueiras, Juan de Mata López, Eusebio Cortón Miranda, Félix Sáiz Baile y Gregorio Lázaro Ferreruela.

Carabineros: Escolástico Baltrago Abad, Carlos Cañada Mateos, Francisco León Villalón, Andrés Gómez Alonso, Santiago Romero Viondi, Miguel Rodrigo Vencitos, Juan Villarrubia Urdá, Antonio Román Dangra, Natividad Chacón López, Manuel Ortega Bogas, Manuel Murillo Torres, José Vives Ssias, Fernando Martín de la Rúa, José Fernández Jaime, Caixto Navarro Ballo, Cayetano Castillo, Gregorio Chesa Burgos, Juan Granada Sanz, José Fernández Vidal, Sebastián Gargia Vadillo, Manuel Tabarnero Carrasco, Francisco González Herrera, Antonio Díez Salsdedos, José López Dumínguez y Antolin González Sánchez.

A orillas del Kert

Salvas de los moros.—Grupos rebeldes.—
No hay canje de prisioneros.

Melilla, 30.

A última hora de la tarde de ayer unos grupos rebeldes hicieron varios disparos al aire en las estribaciones de los montes de Bueherif.

Esta mañana se ha visto un grupo de 100 jinetes harkeños en la llanura de Bent-bu-Yagi.

Las 32 vacas ocupadas días pasados a unos moros contrabandistas serán vendidas, y su importe se dividirá en dos partes: una, para el consumo de la brigada Zubia, y la otra, para los indígenas denunciantes.

Los moros de la Policía han averiguado que los cableños autores de la agresión a un indígena, de que di ayer cuenta, pertenecen al poblado de Hianem.

En breve se conducirá nuevamente al fuerte de Rostrogordo a los prisioneros indígenas que fueron trasladados a Yazanem para el canje. Este parece que no ha de realizarse por ahora.

Durante la noche última, un soldado del batallón de Chiclana tuvo la desgracia de que se le disparara el fusil, hiriéndole en una mano.

Sigue el aguacero.—Calles inundadas.—
Reclusión e inactividad torzosas.—Las comunicaciones.

Melilla, 30.

Persiste el Pontente y no cesa la lluvia torrencial, que ha convertido las calles, especialmente las que afluyen a la del general Chacel, que carecen de adoquines, en inmensos lodazales y enormes lagunas que hacen imposible la circulación y han paralizado la vida de la plaza.

Las lluvias no llevan trazas de cesar por ahora, y comienza a dejarse sentir el invierno con todos sus rigores.

Los caminos que conducen a los campamentos están intransitables; los convoyes se transportan con grandísimas dificultades, enterrándose en el fango los soldados y las acémilas, y de persistir el temporal, llegará un momento en que quedaremos incomunicados por tierra con las posiciones, en las que, como es natural, el agua causa los consiguientes destrozos y no pocas penalidades.

Los Reyes de Inglaterra

Llegada a Gibraltar.

Gibraltar, 30.

A las diez de la mañana entró en este puerto el vapor «Medina», llevando a bordo a los Monarcas Ingleses.

Daban escolta al «Medina» los cruceros «Argyll», «Cochrane» y «Natal».

Esperaban a los Reyes de Inglaterra el gobernador de la plaza y el almirante Pelham. Los buques de guerra ingleses, el crucero portugués «Vasco de Gama», la escuadra española fundada en Algeciras y el puerto saludaron a las personas reales, devolviendo el saludo el «Medina».

La celebración del acto militar y otros que habían sido acordados en honor de Sus Majestades británicas dependerán del estado del tiempo y de la voluntad de Jorge V, á causa del fallecimiento del duque de Fife.

Duelo por el duque de Fife.

Gibraltar, 30.

Con motivo de la muerte del duque de Fife, han quedado suspendidas la revista y entrega de la nueva bandera al regimiento de South Stafforsire, y la recepción que debía verificarse en el palacio del gobernador.

Al banquete que ha de dar este último no asistirán SS. MM.

Los mensajes del pueblo irán a leerlos a bordo, a las dos de la tarde, las Comisiones respectivas.

A las tres desembarcarán los Soberanos para visitar el Hospital Colonial y las cisternas. Ningún acto oficial está acordado para mañana.

Llegada del infante D. Carlos.—A saludar a los Reyes de Inglaterra.

Algeciras, 30.

Cerca de las ocho de la noche ha llegado en automóvil el infante D. Carlos de Borbón. Había telegrafado anunciando la salida de Jerez, pero por el mal estado de la carretera, á causa de las recientes lluvias, ha llegado á Algeciras con gran retraso.

El general Muñoz Cobos, acompañado del jefe de Estado Mayor D. Luis Sosa, ha salido para Gibraltar á las seis de la tarde con objeto de cumplimentar á los Soberanos británicos.

El luto de SS. MM.

Con motivo del luto que la muerte del duque de Fife ha llevado á la Familia Real inglesa, se suspenderán aquellos actos de gran ostentación y únicamente se verificarán los militares y aquellos que tengan carácter íntimo.

A cumplimentar al infante.

El general Moragas pasó á saludar al infante D. Carlos en cuanto éste llegó al hotel donde se hospedaba.

También al regresar de Gibraltar el general Muñoz Cobos se enteró de la llegada de S. A. y se dirigió á cumplimentarle.

PORTUGAL

LA HUELGA GENERAL

Suspensión de garantías en Lisboa.

Lisboa, 30.

Con motivo de la gravedad que reviste la huelga se han suspendido las garantías en toda la provincia y la autoridad militar se ha encargado del mando.

Está asegurada la libertad del trabajo. En la ciudad reina absoluta tranquilidad. Los domicilios del presidente de la República y de los ministros están custodiados por las tropas.

Noticias recibidas de Moita (Alentejo) dan cuenta de que el alcalde fué agredido por unos cuantos revoltosos, armados de hachas.

Recogido con gravísimas heridas, intentó llevarle al Hospital; pero falleció en el camino.

Los detenidos á consecuencia de los desórdenes ascienden á 115; todos ellos se hallan ya á bordo del crucero «Adamastor».

Las plazas del Rocio y del Comercio están ocupadas por fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería.

Patrullas de caballería circulan constantemente por las calles.

Las últimas noticias de Coimbra y Evora acusan completa tranquilidad.

En Oporto siguen trabajando todos los obreros, sin excepción.

La población se prepara con gran entusiasmo á celebrar mañana el aniversario de la revolución de 31 de Enero de 1891.

Esta noche han sido detenidos y conducidos á bordo del «Adamastor» dos sujetos que se sospecha lanzaron bombas en la plaza del Rocio contra la Guardia republicana.

Están cerrados todos los cafés, tabernas y demás establecimientos que suelen permanecer abiertos hasta altas horas de la madrugada.

Han tocado á retreta en todos los cuarteles y en la guardia de la Capitania general, ocupándose por destacamentos de soldados las bocacalles que dan á las plazuelas de Camoens y Santo Domingo y al cuartel general.

Sólo están facultados para transitar por las calles los periodistas, provistos de un pase especial facilitado por la Capitania general.

Han salido fuerzas de la Guardia republicana para Aldegallega, Moita y Setúbal, poblaciones próximas á Lisboa.

Persecución de anarquistas.

Lisboa, 31.

La Policía dió anoche una batida dedicada á la captura de conocidos anarquistas.

El oficial joyero detenido con motivo de la explosión de una bomba en la calle de la Gloria es anarquista activo; también lo es un hermano suyo que se ha fugado.

Ha sido detenido el Sr. Acovedo Castello Branco, último ministro de Negocios extranjeros de la monarquía, acusado de fomentar los disturbios.

Sigue la tranquilidad en toda la capital. En las calles sólo se ven soldados; paseos, ni uno, como no sean periodistas.

Las tropas continúan ocupando las postiones en que se situaron al anochecer y rodeando el edificio en que tiene su domicilio social la Unión de Sindicatos Obreros.

La botadura del acorazado «España».

Un bando del alcalde.—Los preparativos. Otras noticias.

Ferrol, 30.

El alcalde prepara un bando en el que invita al vecindario á recibir dignamente á sus Reyes.

En el reinado de D. Alfonso XIII—dice el documento—la Marina española resurge al esplendor de pasados tiempos. Este resurgimiento, que beneficia á la Patria, favorece especialmente á la ciudad de El Ferrol, facilitando trabajo á millares de obreros. Está, pues, este pueblo obligado á demostrar su agradecimiento á los Soberanos.

Mañana llegarán de La Coruña fuerzas de Infantería y Caballería y los agentes de Vigilancia que prestarán aquí servicio durante la permanencia de los Soberanos.

Se llevan con actividad grandísima todos los trabajos relacionados con la exornación de las calles y el arreglo de las dependencias del arsenal para la botadura.

El «España», desprovisto del maderamen que tenía á sus costados, ofrece soberbio aspecto.

Desde la tribuna preparada para los invitados se presenciarán de modo admirable todas las faenas preliminares del emocionante y sugestivo acto del lanzamiento.

Se ha dispuesto que dos barcos de guerra vigilen a ría el día de la botadura, para impedir que las embarcaciones se acerquen á la trayectoria que ha de recorrer el «España» al ser lanzado al agua.

La colonia inglesa organiza también varios festejos para celebrar el fausto acontecimiento.

Se ha publicado un bando dictando disposiciones para la circulación de carruajes durante la permanencia de los Reyes.

Continúan llegando forasteros.

El tiempo, espléndido, pero frío.

Tropas á El Ferrol.

Coruña, 30.

Han marchado á El Ferrol, donde permanecerán durante la estancia de los Reyes en aquella ciudad, un escuadrón de Caballería de Galicia y un batallón de Isabel la Católica. Este embarcó en el transporte «Almirante Lobo».

Consejo de ministros

Desde las diez hasta las doce y media estuvieron anoche reunidos los ministros en Gobernación, celebrando Consejo.

Al terminar éste, el ministro de Fomento recibió á los periodistas, manifestándoles que en primer término el Sr. Canalejas se había ocupado extensamente del estado de los debates y de la necesidad de preparar más labor parlamentaria, á fin de que las tareas de las Cámaras en esta etapa sean fecundas é intensas.

Se trató á continuación del viaje de los Reyes al Ferrol, acordándose en definitiva el ceremonial del acto de la botadura del acorazado «España».

Terminada esta parte del Consejo, el ministro de Fomento dió cuenta de las bases de reforma de la ley de Comunicaciones marítimas, del actual reglamento de las Compañías de Saguros y de la ley de Emigración.

Se ocupó también el Sr. Gasset de un proyecto de ley referente á las obras ejecutadas por las Juntas de los puertos en relación con lo que dispone el artículo 5.º de la ley de Contabilidad.

Este proyecto, así como las bases mencionadas, fueron aprobados por el Consejo.

A continuación, el Sr. Rodríguez dió cuenta de un expediente de concurso para arrendamiento de un local destinado á Dirección general de Aduanas.

El ministro de Marina se ocupó de dos expedientes. Uno relativo á un concurso para habilitar talleres de artillería en el arsenal de la Carraca, y otro para que se proceda á la limpieza de los caños de Santi Petri y del citado arsenal.

Habó también el Consejo acerca de las noticias que algunos periódicos publican de las huelgas en Lisboa y otras poblaciones de Portugal.

El Gobierno no tiene ningún informe que confirme las noticias referentes á haber hecho causa común con los huelguistas la Guardia republicana.

Muerte del doctor Esquerdo

A consecuencia de una bronquitis falleció ayer á las cuatro de la tarde el ilustre republicano progresista.

La noticia de su muerte circuló rápidamente por Madrid, y en todas partes produjo hondo sentimiento; pues por su consecuencia política, por su saber, su cultura y su filantropía disfrutaba el insigne finado de universales simpatías y respetos.

Cuéntase que aprendió á leer sin maestro y que, cuando apenas contaba diez años de edad, visitando un día el Hospital de Valencia, al ver cómo un loquero golpeaba á un demente, aseguró con toda seriedad que consagraria su vida á redimir á los pobres enfermos de ese brutal sistema seguido hasta entonces en los hospitales.

Pocos años más tarde comenzó sus estudios de Medicina en la Universidad de Valencia, y los continuó en Madrid con extraordinario aprovechamiento y por un sistema verdaderamente admirable: el de estudiar sin libros, escuchando las explicaciones del profesor.

Su primer acto público realizólo en la Sociedad La Amiga del Estudio, pronunciando una conferencia notabilísima sobre los «Medios de evitar el desarrollo de la lujuria», conferencia que se imprimió y repartió profusamente.

Después de grandes sacrificios obtuvo el título de médico á tiempo en que la epidemia cólerica hacía estragos en España.

Destinado á Talavera de la Reina, y reintegrado más tarde á Madrid, en uno y otro sitio realizó actos de verdadera abnegación.

En 1872 consagróse, después de conquistar en Madrid sólida reputación, á curar á los heridos de la campaña del Norte.

Fué el ilustre muerto competetísimo en su carrera, y no hay que insistir en este punto, cuando su nombre llena por completo un

lugar y una época en la historia de la Medicina española. ¿Quién no asocia á su fama, á sus merecimientos, á su historia, de todos conocidos, el apellido del doctor Esquerdo?

En la política, figuró siempre dentro del partido republicano progresista.

Fué un consecuente y leal amigo de Ruiz Zorrilla, á quien sucedió en la jefatura de su partido.

Con su muerte desaparece una de las más características figuras de la España culta y progresiva.

Realba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pésame.

Información de Guerra

Destinos.

Se destina al coronel de Infantería D. Julio Antúez Villate al Cuerpo de Miñones de Vizcaya.

Idem en el Cuerpo de Ingenieros: al comandante D. Miguel Cardona Julla, á la Comandancia de Algeciras.

Capitanes: D. Inocente Sicilia Ruiz, á las órdenes del comandante general del Cuerpo en la sexta región, y D. Juan de la Puente Hortal, al sexto regimiento mixto; á las órdenes del interventor de la segunda región, al mayor D. Antonio Raimundo, y del intendente de la primera, al oficial primero D. Eulogio Martínez.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas á los comandantes de Artillería D. Enrique Martín Torrente y D. José Cuenca Cuenca, y la de efectividad á los capitanes de Infantería D. Miguel Castilla y D. Manuel Béjar.

Vuelta á activo.

Vuelven al servicio activo los comandantes de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, D. Cristóbal Barrionuevo, y de reemplazo, D. Jaime Pla.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Rogelio Saosai.

Reemplazo.

Pasan á situación de reemplazo el coronel y capitán de Ingenieros D. Alvaro de la Mora y D. Luis Sierra.

Supernumerario.

Se concede el pase á la situación de supernumerario al capitán de Ingenieros D. Jaime Coll.

Retiros.

Pasan á la situación de retirados los auxiliares de primera de Administración Militar D. Pablo Rodríguez Núñez, D. Juan Herberos y D. Juan Roper, y el auxiliar mayor D. Eduardo Martínez Vidal.

Ascenso.

Ascende al empleo inmediato el primer teniente de Inválidos D. Sixto Fajardo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el subintendente de primera D. Francisco Ledesma.

Bibliografía

Biblioteca «Patria».

«A la Castellana» se intitula el libro, colección de cuentos y narraciones, que firma el conocido escritor D. Eduardo Huidobro, y que acaba de editar y poner á la venta la benemérita Biblioteca «Patria».

Sabe el autor de esos cuentos y narraciones deletar y educar al mismo tiempo, cosa que ya se va haciendo difícil en ciertos escritores del último año que se entregan á un filosofismo pedante ó caen en un protosismo ridículo. Ocultivan la idea con una arrogancia de superbombas á la moda ó se consagran al culto de la forma con toda la insustancialidad de la escuela parnasiana y decadente.

Huidobro, á juzgar por su libro «A la Castellana», es un escritor con solidez mental y con gran flexibilidad de pluma. Piensa con profundidad y escribe amenamente. Sobre todo, y con buen acuerdo y un mayor acierto, huye la monotonía. Los pocos cuentos que contiene el volumen «A la Castellana», qué diversos! cómo se destaca cada uno por su originalidad y por su trascendencia!

«Paciencia», cuento para niños, es de un encanto, le una ingenuidad verdaderamente singulares, mientras que por otro lado «Por la Virgen del Pilar», relato histórico, entraña una grandeza de pensamiento y una emoción desbordada verdaderamente admirables.

En cuanto al estilo, D. Eduardo Huidobro muéstrase en «A la Castellana» un escritor que conoce nuestro idioma y que sabe emplearlo, cuando escribe, limpio, claro y correcto, orbado de neologismos que van empujando la literatura española contemporánea. Y éste no es el más pequeño de sus méritos, dados los tiempos que corren, ya que más que en el viejo y rondo castellano pa-

rece que se escribe hoy día en un lenguaje bilingüe, completamente afrancesado, con olvido de nuestra tradición y hasta de nuestra propia personalidad de nación y de raza.

Ídase en todas las librerías de España y América, al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32,50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Balén, 35, principal, Madrid.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9 (début de la señora Morelló), Rigoletto.

ESPAÑA.—A las 9, Fin de condena.—Gloria al vencedor.

A las 5 1/2 (popular), Lady Godiva.

PRINCESA.—A las 9, Doña Desdenes.—Los pretendientes.

COMEDIA.—A las 8, La divina Providencia. A las 5, compañía de baile de Loie Fuller.

LARA.—A las 9 1/2, La encerrada. Las tres joyas de la casa.

A las 10 3/4, Puebla de las mujeres (doble).

A las 6 1/2 (doble), El amo (3 actos.)

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 1/2 (doble), Los hugonotes. A las 9 1/2 (sencilla), De cerca.

A las 10 1/2 (doble), El medio ambiente (dos actos.)

APOLO.—A las 7, La patria chica. A las 9 y 11 1/2 (doble), Anita la Risueña. A las 11 1/2, La moza bravia.

COMICO.—A las 6 (doble), La perra gorda (3 actos). A las 10 1/4 (doble), El refajo amarillo (dos actos.)

PRICE.—Fátima Miris.—A las 5 1/2 (matinée de moda), La princesa divina, Una lección de transformismo, Paris-Concert y La Gran Vía.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte d'Faraón.

A las 10 1/2 (especial), El revisor.—La Fornarina. A las 6 1/2 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6, Los trasnochadores.—Sin fóforos (monólogo). A las 7 1/4, La paloma del barrio. A las 9, La montaña de oro. A las 10 1/4, ¿Cómo está la sociedad? A las 11 1/4, La bomba del Retiro.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/4, películas. A las 5 1/4, El último cuadro. A las 6 y 11 1/4, El director general (especial.)

A las 9 1/2, La fuerza bruta. A las 10 1/2 (especial), Lo más hermoso.

NOVIADO.—A las 5, ¡Me alegro de verte bueno! A las 6, La fiesta de San Antón. A las 7 1/4, La alegría del batallón. A las 9, Juan Miguel. A las 10 y 11 1/4, La boda de Chipilín. A las 11 y 12, ¡Me alegro de verte bueno!

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.

Actúan con gran éxito Candelaria Medina, Luis Esteso y Amparito Medina.

El fenómeno Caballero Dávola, que tomará parte en las secciones de las seis de la tarde y 11 1/2 de la noche.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema—De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

LATINA.—A las 5 de la tarde y 8 1/2 de la noche, sección continua de cinematógrafo, con estreno de las últimas novedades en películas extranjeras.

De 12 á 1, matinee infantil con regalos y juguetes para los niños.

METROPOLITAN CINEMATOOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

MADRILENO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales á las 5, 6, 7, 8 y 9. Cine y variedades.—Gran éxito de la película Alma descarriada.

MARTIN.—A las 6 1/4, El zorro azul. A las 9 1/2, Er cabesota. A las 10 1/2, El aventurero. A las 11 1/2, El zorro azul.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

31 de Enero de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

Al Sr. Gimeno

Excelentísimo señor: No suelen estar siempre los señores ministros bien enterados de los asuntos de su departamento, y no lo están, entre otras razones, porque los empleados tienen como axioma que el ministro es un auxiliar temporero, más todavía, los suelen denominar así.

Pues bien, Sr. Gimeno; tenga un momento de atención y escuche las razones y meditaciones que hasta usted eleva la Asociación de Profesores de Gimnasia; después medite otros instantes sobre lo que con serenidad de ánimo y para bien de la salud de la raza le decimos en instancia elevada á V. E. el día 19 de actual solicitand:

1.º Que estiman de urgente necesidad se disponga por ese Ministerio, del que V. E. es dignísimo titular, algo parecido á lo que recientemente se ha ordenado por el Ministerio de la Guerra: esto es, que se publique un programa único de Gimnasia racional, por el que se examinen los alumnos de enseñanza oficial colegiada y no oficial no colegiada ó libre que cursan los estudios del Bachillerato, en los que figura la Gimnasia como asignatura oficial.

2.º Que esta medida evitará en lo sucesivo que se repita lo que desde hace diez y siete años sucede, y es que la enseñanza de la Gimnasia no existe en la realidad, porque al acordar el Consejo de Instrucción pública, en informe emitido en 30 de Noviembre de 1894, que las pruebas de fin de curso fuesen por certificado, á semejanza de lo que se hace en el extranjero, que se otorga un diploma de aptitud á los que demuestran en pruebas prácticas ser dignos ó merecedores de tal distinción; pero que aquí se omitió el exigir las pruebas prácticas en virtud de las cuales se debiera conceder ó expedir el referido certificado de fin de curso, equivalente al acto del examen.

3.º Esta omisión involuntaria por parte del Consejo de Instrucción pública creó un estado de cosas que fué como una patente de corso para los directores de Colegios incorporados á los Institutos y para los alumnos de enseñanza libre, siempre dispuestos á vulnerar las disposiciones legales.

4.º Hay necesidad, pero necesidad urgente, de que tal estado de cosas desaparezca: primero, en beneficio de la juventud escolar; segundo, por el prestigio de la enseñanza de la Gimnasia, y tercero, por decoro del profesorado.

Para los que tocamos de cerca estas cuestiones es una verdad incontrovertible que, descontadas algunas excepciones (más honrosas por lo excepcional), las prácticas de gimnasia no las verifican la mayoría de los alumnos de la enseñanza colegiada y libre; no obstante, y á pesar de no cumplir el precepto legal, todos ostentan un certificado legal que constituye una falsedad que todo el mundo conoce porque así les consta á los profesores titulares y á los directores de los Institutos generales y técnicos, como lo saben también los señores consejeros de Instrucción pública.

5.º Para corregir estos abusos bastará que se disponga que para aprobar la asignatura de Gimnasia se exija un examen práctico y se den las mismas notas de censura que para las demás asignaturas.

Punto es éste de capital interés para conseguir verdaderos frutos de la Gimnasia física entre los estudiantes de la segunda enseñanza: y si ha de subsistir esta asignatura entre las que integran el Bachillerato, no hay otro medio decoroso de regenerarla.

6.º Otro de los abusos que se cometen, y que la forma actual de aprobar por certificado lo sanciona y le da valor legal, es que se simultanean los dos años de Gimnasia, cuando está ordenado que en esta enseñanza no es posible porque los efectos del desarrollo físico á obtener no se logran por esos medios.

Para corregir cuanto queda expuesto, se impone que el programa conste de ejercicios de intensidad distinta para cada curso, formando así una gradación fisiológica, higiénica y pedagógica.

Esto es, excelentísimo señor, cuanto los profesores de Gimnasia dedicados á la enseñanza privada tienen que exponer.

Suplicando á V. E. se digne admitir la solicitud y resolver favorablemente la pretensión que la motiva, etc., etc.

Para el caso de que los Poderes públicos permanezcan indiferentes, la Asociación de Profesores de Gimnasia ha tomado importantes acuerdos, entre ellos el de dirigirse á los directores de Colegios de segunda enseñanza incorporados á los Institutos de Madrid para que oportunamente se coloquen dentro de la legalidad, en cuanto á la asignatura de gimnasia se refiere.

Triste es decirlo, pero da una pobre idea de un país donde una colectividad dedicada á la educación física tiene que recurrir á tales extremos.

Á continuación insertamos la circular dirigida á los señores directores de los Colegios:

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE GIMNASIA

Sr. Director del Colegio de...

Muy distinguido señor nuestro: Hace veintinueve años las Cortes del Reino promulgaron para bien de la Patria y de la juventud escolar la ley de 9 de Marzo de 1883, en virtud de cuya ley se incorporó á los estudios del Bachillerato la enseñanza ó, mejor dicho, las prácticas de gimnasia corporal.

Se declaró la gimnasia obligatoria con el nobilísimo propósito de desenvolver el vigor físico simultánea y paralelamente con el desarrollo intelectual.

Por causas que no hemos de analizar aquí se adulteró el mandato, se falsearon los fundamentos legales y los hechos quedaron desnaturalizados.

Por eso después de un tercio de siglo, plazo suficiente para encontrar beneficiosos resultados, como los ha obtenido en ese espacio de tiempo el Japón, nosotros seguimos como si el precepto legal no existiera y sin implantar las verdaderas drásticas de gimnasia higiénica.

Los efectos de que se cumpla lo preceptuado en las disposiciones vigentes, los profesores de Gimnasia con título oficial, reunidos en sesión, han tomado la resolución firmísima de que, á partir del curso actual, ninguno de sus individuos autorizará con su firma el certificado de haber practicado los ejercicios de Gimnástica ordenados por la ley á ningún alumno que durante el curso no haya realizado aquellos ejercicios y se halle en condiciones de aprobar legalmente la asignatura.

Todo lo cual los profesores que suscriben tienen el honor de participarlo á usted para su conocimiento y efectos.

De usted afectísimos seguros servidores, q. l. b. l. m.,

Rogelio Ferreras, Marcelo Sanz, Prudencio López, Juan M. Sáinz, José García Simó, Vicente D. Ceballos, José T. de Ondovilla, Juan Murillas, Eduardo Molina y Narciso Campillo, Pablo Laguna, etcétera, etc.

Madrid, 20 de Enero de 1912.

DE ACTUALIDAD

Después de una década.

Todo está igual, parece que fué ayer. Sí; parece que fué ayer cuando, al inaugurarse el Tiro nacional en Badajoz, leía D. Luciano Sampérez, en la sesión celebrada el día 17 de Julio de 1902, unas cuartillas que dicen así:

«Señores:

Ni mi ilustración ni mis malas dotes oratorias me autorizan para dejar oír mi voz ante tan escogido auditorio; lo hago forzado por la circunstancia de representar en este momento á la Asociación nacional denominada Federación Gimnástica Española.

Por esta razón yo solicito vuestra benevolencia, que espero no me negaréis, aunque no sea más que por el buen deseo que me anima en pro del objeto que motiva esta Asamblea.

Un poeta eminente ha dicho que aquí, para vivir en santa calma, ó sobre la materia ó sobre el alma.

Es tan cierto lo dicho por Espronceda, que todas las filigranas del espíritu no son suficientes á satisfacer cualquiera de las imperiosas necesidades de la materia, de la cual somos esclavos.

Don Quijote ha pasado á la historia; Sancho Panza reina en toda la línea.

De aquí que la mayor parte de las luchas por la existencia se verifiquen para llenar las urgentes atenciones del estómago.

Triste es decirlo, pero no puede negarse que el cerebro, el brazo y el corazón son fieles y están á merced del tubo digestivo.

De aquí también las luchas enconadas de hombre á hombre, entre el obrero y el patrono; las huelgas, las escisiones entre el capital y el trabajo, y por último, la guerra entre las naciones.

John Bull, Sancho Panza inglés, saltando por encima de la razón y los deberes de humanidad, aplasta á los héroes de las pequeñas repúblicas del Transvaal y Orange.

El Tío Sam, Sancho Panza americano, abusando de su poderío, desmembró nuestro territorio, borrando de nuestro mapa Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Jahen en Alemania, dice: viva quien pueda vivir, y Bismark le hacía eco diciendo: seamos fuertes para que nadie nos moleste; y la verdad es que los hechos vienen demostrándonos que tienen razón.

La razón, cuando no va acompañada de la fuerza material, son ceros á la izquierda de la unidad; en cambio, la fuerza predomina siempre aunque se carezca de razón.

Por esta causa, si queremos ser respetados y aun temidos, tenemos necesidad de ser fuertes.

No basta, ni con mucho, que España consiga ser un pueblo de hábiles tiradores; se necesita además que los ciudadanos, los soldados y el pueblo en general tenga el desarrollo físico necesario para sobrellevar las penalidades de la guerra.

Se puede ser un buen tirador y no tener pulmones ni músculos para aguantar una carrera de 100 metros, ni una marcha de cinco kilómetros cargado con el fusil y municiones; y mucho menos trepar por sierras, saltar zanjas, vadear ríos, salvar desfiladeros y precipicios y otros trabajos que á cada momento hay que ejecutar en la vida de campaña; ejercicios todos que á los individuos educados en esta materia le sirven para con-

servar el tesoro inestimable de su salud, y á los no educados físicamente, para abrirles la senda que en breve plazo ha de llevarlos al cementerio.

Para conseguir nuestra regeneración física, base firmísima de todas las regeneraciones, es necesario, en primer término, fortalecer la mujer por medio de la educación corporal á fin de que al ser madres puedan transmitir á su descendencia la riqueza incalculable de su salud y desarrollo físico, dones que los padres tienen el deber de conservar en sus hijos, llevándolos á los gimnasios, para que allí, convenientemente dirigidos y hallando la base de su cultura intelectual y moral, se preparen para ser hombres verdaderos, y no un conjunto de seres anémicos, físicos y neurasténicos, como desgraciadamente sucede hoy en España.

Dentro de dicha educación se encuentra el ejercicio de la visión, por medio del tiro al blanco, y en éste debemos también ejercitarnos, para que siendo hábiles tiradores y hombres fuertes y valerosos, podamos ser un pueblo invencible en la defensa de nuestro territorio.

Las clases directoras del Ejército deben procurar conservar y cultivar en el mismo estas energías y especiales dotes de los ciudadanos que en él ingresan, estableciendo en los cuarteles ó en sitios apropiados la educación gimnástica militar y salas de armas.

La Asociación Nacional, declarada recientemente de utilidad pública, Federación Gimnástica Española, no persigue otros fines que los indicados anteriormente, y por esta razón yo, como humilde delegado de la misma, me he atrevido á dejar oír aquí mi pobre palabra, solicitando vuestro concurso y vuestro apoyo para proteger la regeneración física de nuestro amado pueblo, en la cual va incluido el tiro al blanco, objeto de esta reunión.

Es preciso que nos ayudéis á volver á nuestras antiguas costumbres, despertando la afición á los juegos deportivos, los que á la par que alegran el espíritu, fertilizan la materia, encauzando al ser humano por el camino de la virtud; creando al propio tiempo hábitos de trabajo, tan necesarios en este pueblo de indolentes; los que antes que dedicarse á cualquier trabajo, ya sea intelectual ó manual, que aumente la riqueza propia y la pública, ponen sitio á los ministros á los diputados y á los caciques de cada pueblo, para que desde las alturas les caiga la breva oficial con que atender á sus vicios y necesidades, siendo por esta causa verdaderos parásitos de la patria.

Si, como no dudo de vuestro patriotismo é ilustración, nos ayudáis en tan noble empresa, no solamente habréis prestado el servicio más importante para la patria, sino que vosotros mismos recogeréis óptimos frutos, basados en la salud de vuestras mujeres y de vuestros hijos, precioso don concedido por la divina Providencia á todos aquellos que, sin desmayos ni pereza alguna, cumplen con las leyes fisiológicas del ejercicio corporal.

La debilidad no es un vicio, pero conduce á él: pueblo de débiles, pueblo de esclavos.

Los pueblos son más grandes por el cerebro, el brazo y el corazón de sus ciudadanos, que por la mucha extensión de sus territorios.

Seamos fuertes; pongamos la bala donde indique el ojo, y esta nuestra amada España hará reverdecer sus an-

tiguos laureles, hollados y marchitos hoy por la planta del extranjero.

HE DICHO.

N de la R.—Todo está igual en Badajoz y en el resto de España, y si acaso, en Madrid está más acentuada la decadencia, no sólo del Tiro Nacional, sino de la gimnasia también.

Conferencia sobre educación física

En la Sociedad Vegetariana Española siguen las conferencias sobre cultura corporal; la última versó sobre la «Belleza física por la gimnasia sueca», que, como la anterior, estuvo á cargo del reputado profesor D. Marcelo Sanz.

El ilustre conferenciante estuvo afortunado al desarrollar el tema enunciado y demostró prácticamente cuantas afirmaciones hizo, para lo cual no sólo se sirvió de documentos gráficos, sino que llevó media docena de alumnos, los que ejecutaron algunos ejercicios como demostraciones prácticas que confirmaron con los hechos lo que la teoría sostiene.

Comenzó el conferenciante con una sucinta idea de lo que fué la gimnasia en Grecia, donde alcanzó el rango de institución nacional; demostró que el pueblo heleno practicó la gimnasia por un sentimiento de belleza; debido á esto la gimnasia creó el arte, ó, por lo menos, una expresión de él, la escultura, que alcanzó su apogeo é inmortalizó á Fidias y otros, pues aun hoy admiramos sus producciones, que no han sido superadas; ejemplo: «Venus de Milo», «Discóbolo», «Apolo», «Hércules», «Hermes» de Praxíteles, etcétera, etc.

Con la decadencia de Roma se derrumbó la gimnasia para resurgir en Alemania primero y en Suecia después.

En esta última fué debido á Pedro Enrique Ling, hombre que su talento hace un verdadero genio; el Sr. Sanz hizo las delicias del auditorio describiendo el apostolado de este hombre extraordinario que dejó su cátedra para dedicarse á la regeneración de la raza (era profesor de Mitología y Poesía escandinavas), á la sazón diezmada por el raquitismo, el alcoholismo y la tuberculosis. Ling, que conocía por sus estudios el vigor de los antiguos escandinavos y que sentía la poesía, ideó (sin ser médico) un método de gimnasia tan racional, que se ha impuesto en todo el mundo culto; hoy comienza á desenvolverse entre nosotros algo adulterado por causas que el maestro Sanz probó; combatió las mixtificaciones y recomendó que se admita la gimnasia sueca en toda su pureza, porque con ella, en noventa y siete años de prácticas verdad, ha conseguido Suecia los resultados siguientes: que la mortalidad haya descendido del 35 por 1.000 á 15, más bajo que Inglaterra; la vida media del hombre ha aumentado diez años; la talla 4, centímetros; el perímetro torácico y las formas y proporciones han ganado, y la raza es más fuerte y más hermosa; la tuberculosis ha disminuido y desaparecido el alcoholismo; las costumbres han mejorado tanto que no hay prostitución, no existe esa llaga social que destila lágrimas y sangre, lo mismo hoy que en aquellos tiempos ya lejanos en que Solón ordenó que llevaran trajes de colores vivos; pero, sobre todo, lo que más ha ganado es la mentalidad.

El Sr. Sanz, que fué muy aplaudido, explicará durante este curso «Educación física».

(De la revista *El Régimen Naturalista*.)

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 362

La última novedad; sin manilla ninguna, marca de las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-mañeta que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

Arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que se indica hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Registro de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Guayana, Curupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, por vía de líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 or-100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanfirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente asegurada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS DE DOCE A CUATRO
CALLE DE CARRANZA, 16, 1.º BOLA

Se abona la mitad del gasto del poder.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Plaza de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Ch. colate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó tarta de Alcázar..... 50 º
- Book de cerveza con patatas fritas..... 15 º
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 º

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR